

**ACTA DE NEGOCIACIÓN PARITARIA LOCAL N° 10/13**

**10 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Mar del Plata, a los 10 días del mes abril de 2013, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. los siguientes paritarios: en representación de la Gestión Subsecretario de Asuntos Laborales Universitarios CP Luis Eduardo TRILLO y el Subsecretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria Lic. Daniel Alberto Reynoso y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) el Secretario General Sergio MENDOZA, la Secretaria Adjunta Anahí TANGUIKIAN y la Secretaria Gremial María Victoria SCHADWILL. \_\_\_\_\_

**PALIATIVO SALARIAL**

APU manifiesta que tal como había anticipado la propuesta del veinte por ciento de aumento es rechazada por mandato de la asamblea. De la misma surgió el pedido concreto de un cincuenta por ciento de aumento en relación a la suma acordada en el 2012.

La GESTIÓN considera lo solicitado alejado de las actuales condiciones presupuestarias y reitera que cree que se puede arribar a soluciones consensuadas.

Ofrece incrementar la oferta realizada hasta alcanzar la variación operada en el valor de la canasta familiar calculada por el personal del INDEC. En consecuencia se ofrece un aumento del veinte y ocho por ciento en términos generales sobre la base del acuerdo del año 2012.

APU manifiesta que la propuesta será elevada a la asamblea.

Las partes acuerdan volver a reunirse, en principio, el día miércoles 17 de abril a las 8,30 hs.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente reunión. \_\_\_\_\_

**LIC. DANIEL A. REYNOSO**  
Subsecretario de Bienestar  
de la Comunidad Universitaria  
U.N.M.D.P.

Anahí Calvo TANGUIKIAN  
SECRETARIA ADJUNTA  
Asociación del Personal de la  
Universidad Nacional de Mar del Plata